

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números extra 5 céntimos.

El Fomento

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

Año X

Sábado 11 de Enero de 1890.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número 1.717

Más sobre canalones

Aunque el agua, según frase antigua, no rompe costillas, tal puede caer, que horada la piedra, al decir del poeta, y siempre por lo menos incomoda, humedece y encharca. De otro modo, que el asunto puede llegar á cansar.

Un colega cree que nos damos aires de profesores y sabios; otro, por el contrario, nos supone en pugna y abierta lucha con el sentido común.

Ni tan alto, ni tan bajo. Vamos por nuestro camino, creyéndole llano y seguro, en la buena y honrada compañía de la razón y del derecho, enlazados con el interés de muchos, ó de algunos, que no pueden deferir á lo que otros hayan querido hacer, usando de una libertad respetable.

Porque el argumento de que otros se someterían, no puede perjudicar ni hacer fuerza á los que hayan dejado las cosas en el estado que mantenían, tomando ejemplo del Ayuntamiento mismo, que mandaba y no ejecutaba, manteniendo en el mismo modo de ser muchos de sus edificios.

El particular que se adelantó pudo hacerlo por que le conviniera, ó por que le fuese indiferente, ó por no consultar, que así obra la generalidad, hasta donde llegaba el límite de su derecho. Pero de aquel su modo de obrar no se sigue que haya de imponerle (que no hay por qué) á los demás, tan libres como él y quizás más expertos.

La cuestión legal está en su lugar, y no ha sufrido acometida seria. El que posee, no puede ser desposeído, en su forma de poseer, sino en casos dados de público provecho, que las leyes declaran, ó tienen ya declarado, como en el ensanche de poblaciones, y mediante el justiprecio y pago anticipado. Esto de una parte: de otra que la propiedad no debe sufrir más pagos y tributos que los que acuerde el poder legislativo; y damos por sentado que los canalones no se ponen de balde.

La teoría de que el tributo para serlo administrativamente considerado debe emplearse en el sostenimiento de cargas públicas no tiene fundamento alguno. El ciudadano pagará tributos, destínense á esto ó á lo otro, lo cual en último término puede serle indiferente, si los acuerdan ó imponen los que tienen esas facultades y los resistirá sinó.

El caso de que los imponga un alcalde por la comisión de una falta nada implica. La ley entonces le autoriza, como el delito autoriza al Juez á imponer pena personal ó pecuniaria.

Las ordenanzas municipales autorizan á remover obstáculos de la vía pública, mandar encender luces para evitar peligros cuando esos obstáculos no pueden desaparecer, y todo lo referente á ornato ó higiene.

¿Pero eso qué va con el canalón?

Las calles estrechas en que se han quitado, como la del Prior, forman una masa de lodo que obligarán al transeunte á dar rodeos por no atravesarla.

Esa especie de lagartijas que serpentean por los edificios, y que llevan por su vientre, desde la techumbre al suelo, el agua, tienen de todo. Inundan la acera, y hacen salir al arroyo, para librarse de su contacto, y como arte y ornato, hay que dejarlo.

Y basta de duchas que no tenemos tiempo para mojar más la pluma.

Unión hispano-americana

Nuestro distinguido compatriota, el antiguo comerciante y naviero de Barcelona, D. Román Ballesteros y Mata, acaba de constituir en Montevideo dos poderosas sociedades, con cuyo impulso puede adelantarse mucho para llevar á feliz término la obra anunciada en París, de estrechar las relaciones entre España y las Repúblicas del Centro y Sud América.

El «Crédito Mercantil hispano-platense», con un capital de 50.000.000 de pesetas, tendrá el domicilio en Montevideo, pero se establecerán sucursales en Buenos Aires y en Barcelona, regidas por una comisión de personas competentes, al objeto de traducir en hechos prácticos cuanto se crea de interés para el comercio de ambas poblaciones.

Además de las operaciones habituales, dicha Sociedad tendrá por objeto principal, según consta en los estatutos:

1.º Proteger, fomentar y desarrollar el comercio, industria y marina nacional en relación con los mercados del Río de la Plata y de España, exportando todos aquellos frutos, productos ó manufacturas que la experiencia aconseje.

2.º Abrir en Montevideo y Buenos Aires una exposición permanente de todos los ramos de la producción española y en Barcelona una exposición que contenga los productos todos del Plata.

3.º Ayudar, favorecer y desarrollar la importación de aquellos productos genuinos de la Península de aparente consumo en los mercados del Plata, sirviendo de este modo la idea del cambio útil y recíproco entre dichos países, gestionando de los gobiernos respectivos las franquicias relativas.

Como lo dice en la exposición al Excelentísimo señor Presidente de la República Oriental de Uruguay, el Sr. Ballesteros ha constituido una Sociedad de crédito verdadera y positiva bien organizada y dirigida, que tiende á coadyuvar de una manera decisiva al desarrollo comercial, industrial y agrícola entre los países de una misma sangre, estrechando los intereses

económicos del Plata con la madre patria; idea altamente simpática aquí y en extremo cariñosa allá.

Para completar la idea que se propone el iniciador de tan patriótica empresa, ha constituido asimismo una sociedad de navegación rápida á vapor con un capital de 25.000.000 de pesetas, titulada «Lloyd uruguayo», cuyo principal objeto será unir los puertos de España con los del Río de la Plata, aprovechando el transporte de pasajeros y productos que hoy verifican sin excepción, un sin número de compañías extranjeras, ya que la Trasatlántica española sólo hace allá un viaje cada ocho semanas.

De ambas sociedades ha sido nombrado Director gerente D. Román Ballesteros, quien, de un momento á otro, debe llegar á Europa para encargarse de la construcción de grandes vapores que compitan en seguridad, marcha y comodidades con los que ahora hacen la travesía del Plata, y establecer en esta ciudad las oficinas sucursales del «Crédito Mercantil hispano-platense».

Son dignos de elogio por todos conceptos los trabajos que hacen años vienen realizando en el Plata tan estimado compatriota, cuyos talentos, actividad y experiencia han estado siempre al servicio de España, á fin de dar á conocer á aquellos hermanos nuestros los adelantos artísticos, científicos y literarios de nuestro país, y el progreso gradual de nuestra industria.

La enfermedad del Rey

Telegramas oficiales recibidos en el Gobierno civil de provincia:

9 Enero, 11 de la noche.

«La facultad de la Real Cámara participa que, con el abatimiento de S. M. el Rey de que se hace mención en el parte de las seis de esta tarde han coincidido algunos fenómenos reflejos que, dada la forma de invasión del mal, hacen temer la posibilidad de su localización en centros nerviosos.»

10 Enero, cinco de la mañana.

«La facultad de la Real Cámara tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que Su Majestad ha pasado con tranquilidad las horas transcurridas desde el último parte, ó sea desde las once de la noche.»

10 Enero, 1 de la tarde.

«S. M. el Rey (q. D. g.), ha ofrecido, á partir de las cinco de la mañana, [hora del parte anterior, una remisión febril más acentuada que en los días pasados, siendo por lo demás el mismo su estado general.»

Parte oficial comunicado por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación á las ocho de la noche del 10 de Enero.

«El parte oficial facultativo expuesto á las cinco de la tarde de hoy en la Mayordomía ma-

por de Palacio dice lo siguiente: «S. M. el Rey (q. D. g.) ha pasado la tarde con bastante tranquilidad y sin que hasta ahora se haya presentado recargo febril alguno.»

10 de la noche.

«S. M. el Rey (q. D. g.), ha continuado desde el último parte hasta la hora de cerrar el presente sin fiebre y con bastante tranquilidad, pero con tendencia al colapso en algunos momentos.»

11 Enero, 3 de la madrugada.

El parte de las dos de la madrugada de la facultad de la Real Cámara dice lo siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha pasado las horas que median desde las diez de la noche á las dos de la madrugada de hoy, en bastante tranquilidad y sin accidente alguno.»

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 10 de Enero de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Aunque no tan pesimistas como ayer, las noticias de hoy siguen dando á conocer la gravedad de la enfermedad que padece S. M. el rey.

Durante la noche última corrió por todos los círculos el rumor de que S. M. había fallecido.

Por fortuna, dicho rumor carecía de exactitud. Los fenómenos que anunciaban la congestión no han vuelto á presentarse, y el estado de relativa tranquilidad en que se halla hoy el monarca, ha vuelto á difundir la calma en las personas que ya la habían perdido.

A la hora de escribir estas líneas, el rey está tranquilo y ha remitido la calentura.

La reina lo se aparta un momento de la cabecera de su hijo.

En los alrededores de palacio permanecen día y noche numerosos grupos, que esperan con ansia noticias del rey. En la mayordomía de palacio no cesan de presentarse personas de todas las clases sociales, deseosas de inscribir sus nombres en las listas de visitantes.

Como se ve por lo que dejo dicho, reina gran ansiedad.

¡Quiera Dios que el término de tanta expectación no sea un suceso fatal para la patria!

El Senado y el Congreso han verificado sesión, y en uno y otro cuerpo legislativo se han hecho clementes votos porque desaparezca la enfermedad del rey.

Las muchas ocupaciones que me proporcionan las actuales circunstancias me impiden prolongar esta carta, cuyo objeto solo es poner á mis lectores al corriente de lo sucedido en las últimas horas de la tarde.

Zeda.

Sección de Tribunales

Por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad se ha dictado la sentencia siguiente:

Condenando al procesado Gerónimo Gimenez Nieto en la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión coreccional, accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena y en la mitad de las costas procesales; y al Cristobal Pedro Blazquez Gomez (a) Fraile, en la de 4 meses y 22 días de arresto mayor, accesorias y al pago de la mitad restante de costas; y por último, á que abone al ofendido Pedro Caballero Blazquez la cantidad de 45 pesetas por via de indemnización.

Señalamiento para pasado mañana. Vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de esta Capital y en la cual aparecen proce-

sados Eusebio de la Cruz y Juan Rodriguez Calvo, por suponerseles autores de los delitos de lesiones y desacato. Ponente, Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Santa Cruz. Abogado, Sr. Barco. Procurador, Sr. Durán (Genaro).

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Benito abad, San Victoriano abad y San Arcadio mártir.

Cultos de mañana.—Capilla de la Santísima Trinidad. A las tres Santo Escapulario.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cinco estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

San Julián.—Sigue la novena á San Antonio Abad.

San Benito.—Continúa la novena á San Antonio Abad.

Santos de pasado mañana.—San Gumersindo presbítero, San Leoncio y Santa Verónica.

Cultos de pasado mañana.—San Julián. Sigue la novena anunciada.

San Benito.—Continúa la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7'22; pónese, 4'55.—Luna: sale, 11 de la noche; pónese, 10'57 de la mañana.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 7'22; pónese, 4'56.—Luna: sale, 11'30 de la noche; pónese, 11'23 de la mañana.

La redacción de EL FOMENTO se asocia al dolor que affige á S. M. la Reina Regente y Real familia con motivo de la enfermedad del Rey niño, y hace votos por que esta tenga un desenlace feliz, para bien de la patria y de las instituciones.

Esta noche á las seis, si se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

Nuestro querido amigo y compañero el director de *El Eco de Ledesma*, D. Isaac Trilla, ha tenido la inmensa desgracia de perder el día 4 del actual á su esposa la Sra. Cándida Trilla Benito.

Nos asociamos de todas veras al dolor que estos momentos embarga á nuestro distinguido amigo, deseando que Dios le conceda la resignación cristiana bastante para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Dice un periódico de Olot, que en un sitio inmediato á aquella población, se han encontrado monedas correspondientes á la época de los reinados de la casa de Aragón, en número de unas 500, algunas de oro, varias de plata y gran parte de cobre, citándose como notables algunas de plata de Fernando de Antequera. Las de oro son florines de Perpiñán.

El Gobernador civil Sr. Groizard, que se halla padeciendo un fuerte catarro, aun cuando mas aliviado, todavía no ha podido abandonar el lecho.

Esta mañana á las doce era extraordinaria la concurrencia de gentes en el Gobierno civil, con motivo de celebrarse cinco subastas de acopios para igual número de carreteras de la provincia.

El día 8 de los corrientes á las doce de la mañana fué detenido por fuerza de la Guardia civil del puesto de Robleda, un sujeto vecino de Villasrubias, por haber robado dos aves de corral á su convecino José Rodriguez.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que se halla enfermo de algun cuidado el Arquitecto diocesano Sr. Secall, por cuyo pronto restablecimiento hacemos fervientes votos.

Ayer publicó el *Boletín Oficial* la siguiente nota del movimiento y situación de los fondos de la Caja de Socorros para labradores y ganaderos fundada por los Excmos. Condes de Crespo Rascón, durante el trimestre que finalizó en 31 de Diciembre último:

Ingresos.—Existencia en 30 de Septiembre de 1889, 358.110 pesetas. Cuenta de rentas, 8.551. Idem de fincas; expropiaciones según expediente gubernativo, 3.211'06. Cuenta de préstamos realizados, 172.560. Idem de pérdidas y ganancias, 5.317'75. Total de ingresos, 547.749'81.

Pagos.—Cuenta de préstamos efectuados, pesetas. 142.804 Existencia líquida, 404.945,81.

En el Banco de España, 396.600 pesetas. En operaciones, 8.345'81. Total, 404.945'81.

En vista de la persistencia de la enfermedad reinante se han prorrogado las vacaciones escolares en este distrito universitario, hasta el día 20 del actual.

Ahora y siempre hemos pedido, y ahí está para testimonio nuestro la colección de EL FOMENTO, protección por medio del trabajo para la clase obrera. Y dispuestos estamos á seguir enérgica campaña para lograr este fin, en actos de verdadera conveniencia y que no lleven perjuicio á nadie. Por ejemplo, obras municipales en proyecto y apertura de los trabajos del ferrocarril en la sección de Salamanca, en los cuales encontrarían ocupación los obreros que hoy carecen de ella.

Es inexacta la noticia que ha publicado nuestro colega *El Adelanto*, relativa á haber sido suspendidas, de orden de la superioridad, las oposiciones á las plazas vacantes en la Diputación provincial.

En la cocina económica de Calatrava comen diariamente mayor número de pobres que el año anterior.

Apenas se reciben en el Gobierno civil de provincia los partes dando cuenta de la enfermedad que padece S. M. el Rey niño, se exponen al público en la fachada de la Casa Consistorial.

Leemos en *La Semana Católica*:

«Varias veces hemos pedido por caridad á las señoras piadosas que en las horas de ocio se distraigan confeccionando hilas y trapos para los pobrecitos que padecen heridas en el Hospital.

Hoy hacemos nuevo llamamiento á las almas caritativas, porque sabemos que en dicho establecimiento se precisan diariamente estos elementos de curación en abundancia.»

Ha pasado á mejor vida despues de una breve enfermedad que le permitió, no obstante, recibir los santos Sacramentos con gran fervor, Sor Carlota Penelas, Hija de la Caridad, que prestaba sus servicios á los pobres en el hospicio provincial.—R. I. P.

A los funerales que se han celebrado esta mañana en la iglesia parroquial de San Martin, en sufragio del alma de D. Juan José Astudillo, concejal que fué del Ayuntamiento, ha asistido la Corporación en pleno.

Los vecinos de la calle de Varillas han presentado una instancia al Ayuntamiento, solicitando que se termine la alineación de dicha vía pública, toda vez que no faltan por construir más que tres casas, que por cierto amenazan ruina, con arreglo al nuevo plano.

Omitimos dar cuenta, como es costumbre en la prensa, de las personas que se hallan en la actuali-

dad enfermas, por ser muchas las que sufren la epidemia de la época y no tener medios de distinguir los casos graves, que son los que pudieran participarse para conocimiento de familias y amigos.

Se han reunido, convocados por el Excmo. Prelado, en su palacio episcopal, los señores párrocos de esta capital.

El objeto de esta reunión ha sido el enterarse S. E. I. de la salud y necesidades de los vecinos de cada feligresía, habiéndoles preguntado que si existía alguna casa donde por la noche se albergasen los mendigos, y dando las órdenes oportunas para socorrer cualquiera necesidad perentoria que ocurriese entre las clases proletarias.

Es verdaderamente digno de elogio el celo que por los pobres desplega nuestro señor Obispo.

Ha fallecido en Ciudad Rodrigo, víctima de la enfermedad reinante, la Sra. del Senador vitalicio Sr. D. Cándido Diez Taravilla.

Nos asociamos sinceramente al natural y legítimo dolor de la distinguida familia del Sr. Taravilla, á quien enviamos la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

Rogativas por S. M. el Rey.—Esta mañana á las diez se han celebrado en la Santa Basílica Catedral una misa votiva y rogativas, pidiendo á Dios por la salud del Rey niño.

A dichos actos han asistido el Rvdo. Prelado de la diócesis, el General Gobernador militar, el vocal de la Comisión provincial Sr. Muñóz Orea (D. Ramón), el Alcalde Constitucional, Rector de la Universidad Literaria, Presidente y Teniente Fiscal de la Audiencia de lo Criminal; Delegado é Interventor de Hacienda, Ingeniero jefe de Montes, Administrador de Propiedades é Impuestos, Juez de Instrucción suplente, Decano de la Facultad de Medicina; los catedráticos del Instituto provincial y de la Facultad de Ciencias Sres. Escalada y Espina, respectivamente; Administrador de Correos; los concejales Sres. Lopez Perez y García Polo; el Teniente coronel, jefes y oficiales del Regimiento de Almansa; Sres. Comandante, capitán y teniente de la Guardia civil; el Clero Catedral; los alumnos internos del Seminario; comisión de Rvdos. Padres Dominicos; comisiones de los cuerpos de la guarnición; los Sres. Secretarie y Oficial de la Audiencia; el Oficial 3.º del Gobierno, etc., etc.

El Santo Sacrificio de la Misa, que celebró el Sr. Arcipreste del Cabildo Catedral, terminó con la bendición dada por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Apenas terminaron las rogativas, durante las cuales acudieron á orar entre otras damas la distinguida señora del Gobernador civil, la mayor parte de las personas investidas con cargos oficiales que á ellas asistieron, se encaminaron al Gobierno con el objeto de enterarse del estado de Su Majestad el Rey.

Variedades

Efectos del amor

Es Teodora una niña sandunguera,
hermosa, retrechera,
y Felipe un pintor de los mejores,
y están enamorados de tal suerte,
que tan solo la muerte
podrá romper sus cándidos amores.
Cándidos, eso sí, hasta el exceso,
aun no se han dado un beso,
y un año llevan ya de relaciones,
que en mirarse y decirse tonterías
pasan alegres días,
viviendo... ¡pobrecitos!... de ilusiones...
Forjan continuamente mil ensueños
venturosos, risueños,
y entre pases de amor apasionado

producto de cariño tan ardiente,
piensan en el pre-ente,
jamás en el futuro ni el pasado.

Mas, de tanto querer, la encantadora
y angelical Teodora,
y en pago de su amor y devaneo,
tan pálida quedó, tan demacrada,
quedóse tan delgada,
que mas que una mujer es un fideo.

Y preso de amorosas ilusiones,
pintando corazones
en prueba del amor que le tortura,
el amante se pasa noche y dia,
y es esta una mania
que terminado ha por la locura.

Así, tan grande amor dió con la hermosa
al fin, en Panticosa,
y llevó á Leganés al pobre amante.
Esto os demostrará caros lectores
que en materia de amores
con querer poco ó nada es lo bastante
J. Pascual Méndez.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 11, (cuatro t.)

Las últimas veinticuatro horas las ha pasado S. M. el Rey relativamente tranquilo.

S. M. la Reina y la Real familia oyeron esta mañana la misa que ha celebrado el Nuncio de Su Santidad, en la capilla de Palacio, por la salud del augusto enfermo.

Lo único que preocupa en estos momentos es el estado de S. M. el Rey.

El «dengue» ha disminuido en esta corte.—Zeda.

ULTIMA HORA

(Telegrama oficial.)

El parte de las nueve de esta mañana de la facultad de la Real Cámara dice lo siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha pasado la noche con tranquilidad y tendencia al sueño, durante el cual se acentúan los fenómenos de postración que dominan actualmente en su padecimiento.»

El Sr. Obispo ha recibido un telegrama expedido á las 12.45 de esta tarde en el que se le dice que S. M. el Rey sigue un poco mejor.

Madrid 11, (cinco t.)

S. M. el Rey continúa igual. El último parte dice que se halla tranquilo, pero que se observa en él gran abatimiento.

Se han aplazado las pruebas del submarino «Peral» por la enfermedad del Rey niño.—Zeda.

Anuncios de preferencia.

IMPORTANTE

En la «Electricista Salmantina» se dará empleo á dos ó tres personas jóvenes é inteligentes, que tengan algunos conocimientos de mecánica y con preferencia de electricidad.

Aprenderán la carrera de electricista, y el sueldo será conforme á los adelantos que hagan.

ALMACEN DE MADERAS DE J. GARCÍA PIEDRA Y COMP.

Hay siempre grandes existencias de toda clase de maderas.
Cemento Porlahand y yeso, á precios todo mas económicos que nadie.

VINO tinto puro de uva, superior, para mesa, á 6 pesetas cántaro. Plazuela de San Julián, número 3.

NADIE

que pague al precio que cuesta en fábrica cualquier género de los que tenemos, marchará sin comprarlo.

Venid y vedlo

Tenemos: Amantelado, bayetas, batistas, blusas, boinas, cachimires, coruñas, contrais, cuties, cretonas, cambrays, camisas y camisetitas, calzoncillos, calcetines, colchas, damasco, elefantes, entretelas, estameñas, estopas, escocesas, fortunas, fajas, faldones, gorras, granadinas, vueltas y velos, holandas, chambras chalcos de punto, inglesinas, indianas, lonas, lienzo, molesquines, muletones, mantelería, mantas, medias, madapolanes, merinos, mantillas rocadador, Pañolería de todas clases, percales, piqués, pallacas, panas, pantalones, retortas, rasos, sabanas, terlices, tartanes, tapabocas, visillos, veludillos y otros.

José y Remigio Acedo

POETA IGLESIAS DE LA CASA

Antes Lonja, núm. 15

NOTA. Seguimos comprando las libras esterlinas, la moneda portuguesa, los duros isabelinos y los antiguos.

OTRA. Las ventas son al contado.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SERRANO Y PERAQUI

Dentistas

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos. Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Gabinete, Isla de la Rúa, núm. 3.

TÓPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Con solo frotarse con una esponjita, mojada en dicho Tópico, cura el sabañón en cualquiera periodo que se encuentre.

Precio del frasco, UNA PESETA.

San Julián, 29. BARBERIA DE FUNCIA.

Natalia Santiago, peinadora, alumna de D.ª Julia Mateos, de Valladolid, ofrece a las señoras de esta capital un servicio á domicilio. Plazuela de San Cristobal, núm. 14, darán razón.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de eisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SE VENDE LA CASA de la calle de Escoto, número 11, perteneciente á la parroquia de Santo Tomás; consta de buenas habitaciones, con corral, cuadra y pozo.—Darán razón: calle de Sordolodos, número 29.



OCASIÓN

Se vende un excelente piano al contado ó á plazos, con garantías.

VARILLAS, NUM. 26, PRINC PAL

Esteban Hermance, Impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La **VELOUTINE**

Felco de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{tes} FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Clinica especial de enfermedades de los ojos
Don Cayo Alvarado
profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.
Salamanca, Concejo, número 47, principal
Horas de consulta:
Mañana: de 11 á 1. Tarde: de 3 á 4

EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.
Agentes generales para España, **VILANOVA HERMANOS Y C.^a**, Barcelona



El legítimo chocolate de los RR. PP. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y us tramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, **Victor Hernando**, confitería calle de la Rúa.



TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTITISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñeces, **espermatorrea** y **blenorragia**, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SIFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLÓBULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SIFILIS** desde el período de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GLÓBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLÓBULOS ANTIREUMATICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER**, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días de 9 á 11 de la mañana, **Carmen, 20, 1.º, Madrid**.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Petit**, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de **D. Pablo Beltrán de Heredia**, Rúa número 45.

ROB BOYVEAU-ANTIECHUIR
cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Exema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.
En **Paris**, Casa **J. F. BÉRE**, 102, rue Michélieu, 8^o de **BOYVEAU-LAFFECTEUR**, y en todas las Farmacias.

LA COMPAÑIA COLONIAL
HA OBTENIDO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS
Medalla de oro, por sus Chocolates.
Medalla de oro, por sus Cafés.
Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL
MONTERA 8
MADRID

POSITIVAS VENTAJAS
DE LA
EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares. La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del **ACEITE DE BACALAO** simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS**, Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los **HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula mas **RACIONAL**, mas **PRACTICA**, y mas **EFICAZ**, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del **SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL
DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Gobo: Tetuan, 20.
Precio de cada frasco, 24 rs.

EMULSION ANGULO
de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.



No mas
CALENTURAS

Las píldoras de **RIAZA** de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebre intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, **D. Ignacio Santiago Fuentes**, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, **Ruda, 14**, farmacia de **Pérez Negro**.

UltraMarinos
3-Portales del Pan-3
Conservas de Logroño. Chocolates y Aceitunas.